



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de agosto de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con el Señor **HELIEN MATÍAS DAMIÁN, DNI. 29.659.200** para la ejecución de trabajos de extracción de tres árboles y sus raíces en vereda de Dr. Santiago Petracchi y Eva Perón, lo cual representa grave riesgo para la seguridad de vecinos en razón de la destrucción de estas veredas por tal motivo, y atento la supervisión que al respecto fuera efectuada por personal de la Dirección de Medio Ambiente Municipal,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con el Señor **HELIEN MATÍAS DAMIÁN, DNI. 29.659.200** para la ejecución de trabajos de extracción de tres árboles en vereda de Dr. Santiago Petracchi y Eva Perón, cuyas raíces de acuerdo a lo verificado por la Dirección de Medio Ambiente, produjeron la rotura de la vereda y representa un grave riesgo para la seguridad de los vecinos que transitan por la misma, con la retribución que se consigna en la cláusula tercera del mismo.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.562

Dr. José Matías Balcarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte